



SERIE TIEMPO DE BUSCAR

EL PERDÓN DE DIOS



CONTENIDO

Río de perdón.....	2
¿Demasiado malo como para ser perdonado?.....	5
<i>El amor de Dios es igual a Su ira</i>	6
<i>La misericordia de Dios es igual a Su justicia</i>	8
<i>El perdón de Dios es igual a nuestra culpa</i>	11
Diferentes clases de perdón.....	14
¿Qué podemos decir del pecado imperdonable?	16
Tres creencias erróneas sobre el perdón.....	19
Algunas preguntas comunes.....	23
Los efectos de la culpa.....	27
Ejemplos bíblicos de perdón.....	29
¿Me perdonará Dios?	31

EL PERDÓN DE DIOS

¿Cómo podemos saber si hemos llegado demasiado lejos? ¿Cómo podemos estar seguros de que no nos hemos hecho imperdonables a los ojos de Dios?

La respuesta no se encuentra en nuestra capacidad de olvidar ni en nuestra capacidad de perdonarnos a nosotros mismos, ni siquiera en nuestra capacidad de sentirnos perdonados. La respuesta se encuentra en lo que Dios ha hecho para llevar el dolor y el castigo que nosotros merecemos.

Nuestra oración es que en las páginas de este librito encontremos la libertad de conciencia que nos lleve a pasar el resto de nuestra vida hablando a otros del maravilloso perdón de Dios.

Martin R. De Haan II

RÍO DE PERDÓN

Las cataratas del Niágara, localizadas en la frontera de los Estados Unidos y Canadá, se sumergen unos 50 metros en un río estrepitoso de una fuerte corriente. Sin embargo, el Niágara no es la catarata más grande del mundo. Tampoco lo son las cataratas Victoria del África, las cuales tienen una altura de 108 metros. Aunque Victoria es dos veces más alta y más ancha que Niágara, comparada con las cataratas del Ángel de Venezuela son enanas. Las cataratas del Ángel tienen una altura de 979 metros y son unas veinte veces más grandes que las del Niágara.

Imagínese quedar atrapado en las corrientes del Ángel, Victoria o Niágara. La diferencia que hay entre ellas en tamaño importaría poco. Habría un punto de donde no se regresa, un momento en que se pasa la orilla y luego... se necesita la misericordia del cielo.

La historia del fracaso moral personal es similar. Una caída puede parecer mayor que otra. Pero en las aguas del fracaso hay poca diferencia. Santiago 2:10 dice: «Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos». Una vez nos pasamos de la raya, todo lo que queda es la necesidad de misericordia. Todo cuanto podemos esperar es la clase de perdón que procuró el rey David después de su aventura sexual con Betsabé (2 S. 11). En las garras de la culpa, que incluía encubrimiento y asesinato, clamó:

*Ten piedad de mí,
oh Dios, conforme a tu
misericordia; Conforme
a la multitud de tus
piedades borra mis
rebeliones. Lávame más
y más de mi maldad, Y
límpiame de mi pecado.
Porque yo reconozco mis
rebeliones, y mi pecado
está siempre delante
de mí (Sal. 51:1-3).*

¿Era David imperdonable? No según la Biblia. Su historia es un recordatorio eterno de que una persona que se arrepiente puede encontrar fuentes inagotables de misericordia en el perdón de Dios.

¿Qué esperanza hay para los que no se pueden perdonar a sí mismos?

Sin la seguridad de perdón, la vida puede terminar en desesperación. Ese fue el caso de un joven estudiante universitario. Mientras se encontraba en un viaje de cacería, se separó de dos amigos con quienes andaba a causa de una fuerte tormenta de nieve. Aunque encontró refugio en una cabaña solitaria, murió antes de que llegara el auxilio. Cuando la Real Policía Montada encontró el cuerpo, descubrieron una nota que decía:

«Querida mamá: Tengo frío y hambre. Me temo que voy a morir. La única pregunta que no puedo contestar es: “¿Me perdonaría Dios?”» Aunque se crió en un hogar cristiano, se había hecho agnóstico en la universidad. Murió preguntándose si Dios lo perdonaría por el camino que tomó.

A veces la culpa sola hace que la gente quiera morir. Después del fatal asesinato de Selena, la cantante de música tejana, la mujer que apretó el gatillo suplicó a Dios que la perdonase. En una conversación grabada que tuvo con la policía expresó angustia y dijo: «Mira lo que he hecho.... Nunca me perdonaré.... no merezco vivir».

Muchos vimos otro ejemplo de abrumadora culpa en la joven madre que suplicaba por la televisión que le devolviesen a sus hijos desaparecidos. Vimos cuando después

confesó que ella misma los había matado.

Si Dios puede perdonar a un asesino en masa, tal vez haya esperanza para todos nosotros.

¿Hay esperanza para aquellos que se aborrecen a sí mismos por lo que han hecho? ¿Hasta dónde llegará Dios para mostrar misericordia? ¿Y qué podemos decir de asesinos en serie como Ted Bundy y Jeffrey Dahmer, quienes afirmaron haber encontrado la paz espiritual detrás de las rejas? Mientras la sociedad lamentaba la pérdida de sus víctimas, estos hombres dijeron antes de morir que su reciente fe en Cristo les había dado la seguridad del perdón de Dios.

¿Puede Dios perdonar a un asesino en masa?

¿Sería moral que lo hiciese? ¿No convertiría ese perdón otra vez en víctimas a las familias y a los amigos de los que murieron? ¿O es más importante la verdad de que si Dios puede perdonar a asesinos en masa que se abandonan a la misericordia de su Hijo, tal vez haya esperanza para todos nosotros?

¿Y nosotros? ¿Y si no estamos tan preocupados porque a un asesino en masa se le haga justicia como lo estamos por encontrar misericordia para nosotros mismos? ¿Y si no podemos perdonarnos a nosotros mismos? ¿Y qué decir de la vergüenza y el autodesprecio que está acabando con nuestra vida? ¿Nos hemos pasado de la raya? ¿Puede Dios perdonarnos estas cosas?:

- profanidad
- perversiones sexuales
- violencia
- celos
- mentiras
- mala crianza de los hijos
- divorcio

- borrachera
- negligencia
- egocentrismo

¿DEMASIADO MALO COMO PARA SER PERDONADO?

Si creemos a nuestras emociones podemos sentir que hemos llegado demasiado lejos. Nuestro autodesprecio parece merecido.

Pero hay esperanza. Dios quiere que creamos en su capacidad de perdonar pecados que no podemos olvidar. Ahora bien, ¿qué sabemos de ese perdón? ¿Qué dice la Biblia? ¿Es automático? ¿Para todos? ¿Siempre? No según la Biblia. La oferta de Dios de perdón tiene condiciones. Aunque Él está preparado para perdonar a todo pecador arrepentido, no perdona automáticamente ni está obligado a hacerlo. Su perdón no significa que

podemos ignorar las leyes de la consecuencia natural o legal (Gá. 6:7).

Las Escrituras también nos muestran que hay aguas frescas de perdón iguales a las cataratas de nuestros fracasos personales. En las páginas siguientes veremos cuánto ha sufrido Dios personalmente para llegar a ser «justo y el que justifica» (Ro. 3:26) a aquellos que no merecen vivir. En el proceso veremos que:

1. El amor de Dios es igual a su ira.
2. La misericordia de Dios es igual a su justicia.
3. El perdón de Dios es igual a nuestra culpa.

La capacidad de Dios de perdonar es mayor que nuestra capacidad de olvidar.

Mediante la sabiduría de su amor, Dios ha encontrado una manera de satisfacer las

exigencias de su ley mientras sigue ofreciendo perdón al peor de los pecadores.

Para que sea más fácil comunicar a otros las buenas nuevas de esta misericordia, estaremos trabajando con un simple diagrama para ilustrar los problemas y las soluciones del perdón de Dios.

EL AMOR DE DIOS ES IGUAL A SU IRA

AMOR	DIOS	IRA
	PECADO	
	NOSOTROS	

El 8 de julio de 1741, Jonathan Edwards predicó su famoso sermón «Pecadores en manos de un Dios airado». A una congregación tan traumatizada que algunos se aferraban a las barandas por temor a deslizarse a las llamas del

infierno, Edwards suplicó: «¡Oh, pecador!, considera el temible peligro en el que estás. Es un gran horno de ira, un abismo ancho y sin fondo, lleno del fuego de la ira que hay sobre ti en la mano de ese Dios cuya ira se provoca y se enciende tanto contra ti como contra muchos de los condenados al infierno. Pendes de un hilo muy fino, y las llamas de la divina ira resplandecen alrededor de él y están listas en todo momento para quemarlo».

Edwards prosiguió diciendo: «El sufrimiento al que te expones es aquel que Dios te va a infligir, hasta el punto en que muestre la ira de Jehová. Dios tiene en su corazón mostrar a los ángeles y a los hombres tanto lo excelente de su amor como lo terrible de su ira».

Nuestra generación desconoce el énfasis que puso Edwards en la ira de Dios. No obstante, cuando dio muchas citas bíblicas que advertían de la ira de Dios sucedió algo

increíble. Hombres y mujeres aterrorizados despertaron de su pecado lo suficiente como para ver la desesperada necesidad que tenían del perdón de Dios.

La ira de Dios no es una negación de su amor. Su ira significa que Él ama demasiado como para ignorar el daño que nos estamos haciendo a nosotros mismos y a los demás. Entretejido en la mayor historia de amor que el mundo ha conocido jamás está el revelador drama de un Dios que ama lo suficiente como para aborrecer el mal. Ama lo suficiente como para airarse con los religiosos que trivializan el pecado en sí mismos, mientras se separan de aquellos que necesitan misericordia. Ama lo suficiente como para airarse con aquellos que reducimos el pecado a legalismos insignificantes, al tiempo que ignoramos las necesidades de los demás.

Puesto que Dios se reveló a Sí mismo en el espejo de su Hijo (Col. 1:15), en Jesús encontramos una

representación precisa del equilibrio entre el amor y la ira del cielo. Jesús amaba lo suficiente como para airarse (Mt. 21:12), amaba lo suficiente como para advertirnos del juicio venidero (Jn. 3:36), mientras nos aseguraba que su amor es igual a su ira (Jn. 3:16).

***Lo más increíble
de todo es que, a
pesar de lo airado
que está Dios,
Jesús no vino
a condenarnos.***

No podemos darnos el lujo de no entender la relación que hay entre el amor y la ira de Dios. Jesús no vino a condenarnos (Jn. 3:17). Vino a salvarnos de nuestro pecado y de su propia ira. Mucho antes del sermón de Jonathan Edwards, Jesús dijo: «Y no temáis a los que matan el cuerpo, mas el alma no

pueden matar; temed más bien a aquel que puede destruir el alma y el cuerpo en el infierno» (Mt. 10:28). La verdad acerca del amor y la ira de Dios no se encuentra ni en lo uno ni en lo otro. La verdad es que su amor es igual a su ira, y por su amor, Él encontró la manera de mostrar misericordia.

LA MISERICORDIA DE DIOS ES IGUAL A SU JUSTICIA

AMOR	DIOS	IRA
MISERICORDIA	PECADO	JUSTICIA
	NOSOTROS	

La sociedad se perturba cuando no se castiga un delito. Queremos que el culpable pague por el asesinato de un niño. En el Medio Oriente, las

costumbres exigen que alguien venga los bombardeos de los terroristas. La exigencia de justicia está profundamente arraigada. El Dios del Antiguo Testamento estableció el principio de ojo por ojo y vida por vida en un contexto de testigos legales y de un proceso adecuado (Dt. 19:21).

¿Cómo puede, entonces, este mismo Dios perdonar a un pecador? ¿Cómo se puede hacer justicia excepto castigando a la parte culpable? ¿A quién más se puede hacer responsable de nuestro pecado? Sólo hay una posibilidad más. Además de nosotros, al único al que se puede hacer responsable es Aquel que nos dio la libertad para pecar. Igual que un padre que permite a un hijo de 16 años que use el auto, Dios nos dio la libertad, el tiempo y la capacidad de pecar. ¿Es posible que Él mismo ofrezca pagar el daño que hicimos nosotros?

Según las Escrituras, eso es exactamente lo que

Dios hizo. A un gran costo para Él, Dios pagó el precio por nuestro pecado. Mirando atrás podemos ver cuánto estaba planeando pagar Dios cuando dijo: «Porque la vida de la carne en la sangre está, y yo os la he dado para hacer expiación sobre el altar por vuestras alma...» (Lv. 17:11).

**«¿Cuánto me amas?»
—pregunté. «Tanto
así» —contestó.
Luego extendió los
brazos y murió.**

¿Acaso era esto una admisión velada de culpa divina? ¿Estaba Dios permitiendo la posibilidad de haberse equivocado al darnos la capacidad moral y la libertad de elección? ¿Fue por eso que puso en movimiento un sistema ritual de sacrificios que terminaría costándole un dolor inefable? No. El último libro de la Biblia muestra que por toda

la eternidad, los coros del cielo declararán que Dios es santo en todo lo que es y en todo lo que hace (Ap. 4:8). Por toda la eternidad, el cielo mostrará que Dios tuvo razón al darnos la libertad de pecar. La eternidad mostrará su sabiduría al dejarnos descubrir la paga del pecado y las terribles consecuencias de nuestra desobediencia voluntaria.

Por toda la eternidad, el cielo también honrará la justicia y la misericordia del Creador que por amor optó por llevar la carga de nuestra rebeldía.

El pago por nuestro pecado vino a costa del cielo. En un acto de autosacrificio sin paralelo, Dios construyó un puente de dos vías de misericordia y justicia sobre el abismo del pecado que nos separaba de Él. En la tierra, los verdugos romanos clavaron clavos en las manos y en los pies del Hijo unigénito de Dios. En el cielo, un Padre sufrió como ningún padre humano ha sufrido jamás. Cuando

todo hubo terminado, Dios aceptó el sacrificio como pago suficiente por nuestro pecado.

Se hizo justicia. En los momentos eternos y en la agonía infinita del Hijo que clamó: «...Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?» (Mt. 27:46), el Creador mismo se hizo pecado por nosotros (2 Co. 5:21).

Tres días después, Cristo resucitó corporalmente de entre los muertos. Por el milagro de la resurrección mostró la aceptación del cielo de su sacrificio. Un inagotable río de misericordias empezó a fluir de la cruz en la cual murió. Se había echado el fundamento legal para la doctrina de la justificación por fe. Según el apóstol Pablo, Dios es justo para justificar (declarar justo) a todos los que acuden a Cristo por fe. En el tercer capítulo de Romanos escribió:

Ya que por las obras de la ley ningún ser humano

será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado. Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús (vv. 20-26).

EL PERDÓN DE DIOS ES IGUAL A NUESTRA CULPA

AMOR	DIOS	IRA
MISERICORDIA	PECADO	JUSTICIA
PECADO PERDONADO	NOSOTROS	CULPA QUITADA

En este punto, para completar el diagrama, podemos escribir pecado perdonado y culpa quitada en las casillas que faltan. Debido al alcance ilimitado de la muerte de Cristo en la cruz, hemos recibido perdón, no sólo de los pecados pasados, sino de todos los pecados: pasados, presentes y futuros.

De una vez y para siempre. En el momento en que confiamos en Cristo como Salvador recibimos inmunidad del castigo. El asunto está arreglado: nuestro caso se cierra y

Dios no abre los archivos de nuestra culpa otra vez. De la misma manera en que los tribunales de la tierra honran el principio del enjuiciamiento doble, así tampoco el cielo juzgará dos veces a aquellos cuyos pecados han sido castigados en Cristo. No volveremos a ser juzgados de nuevo por los pecados con los que Él cargó en nuestro lugar.

La maravillosa verdad de la justificación es que Dios, por su propia autoridad, nos absuelve. Aunque no nos «hace» justos, «declara» justos a los que han apelado a la muerte de Cristo como pago por su pecado. Puesto que Dios «al que no conoció pecado [a Cristo], por nosotros lo hizo pecado» (2 Co. 5:21), Dios puede ser el «justo» y «el que justifica» a los que aceptan su propio pago por el pecado (Ro. 3:26).

¿Significa eso que ya no tenemos que rendir cuentas por las cosas malas que hacemos? No. Aún podemos arriesgar nuestra reputación, nuestra salud y

nuestras relaciones mediante un estilo de vida negligente y sin principios. Pero no perderemos el cielo.

Podemos perder recompensas y no escuchar un «bien hecho» en el tribunal de Cristo, donde nuestro Señor nos hará rendir cuentas como hijos suyos. Pero los que estamos en Cristo nunca seremos condenados por nuestro pecado. Es por eso que el apóstol Pablo pudo escribir:

Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo; por quien también tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios (Ro. 5:1-2).

Es importante recordar que la palabra justificados en este versículo es un término legal. Se usaba en los antiguos tribunales legales para describir la condición de una persona que había pagado la pena completa por su delito y era

restaurada a su lugar en la sociedad.

Básicamente, Dios dice a la persona que confía en Cristo: «Ya alguien pagó por tus pecados. Mi Hijo murió por ti. Por tanto, en Él eres justo delante de Mí. ¡Tus pecados son perdonados una vez y para siempre!»

Completo. El perdón que Dios ofrece es amplio. Es completo y definitivo, no sólo hasta el próximo pecado inevitable. Es por eso que en otra carta, Pablo pudo citar el Salmo 32:1-2 cuando escribió:

*Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son **perdonadas**, y cuyos pecados son **cubiertos**. Bienaventurado el varón a quien el Señor **no inculpa** de pecado (Ro. 4:7-8).*

Veamos tres términos importantes en este versículo que muestran la cabalidad de la misericordia de Dios.

Perdonado. Imagínese a un joven alpinista que lucha para subir pesadamente por un camino empinado

con una gran mochila en sus espaldas. La carga es pesada para él. Se debilita y se queda atrás. Se desploma. Entonces un alpinista mayor retrocede, le quita la carga de la espalda, y se la pone en los hombros. El joven alpinista se siente revitalizado y libre, y empieza a subir de nuevo por el camino con el corazón rebosante de gozo. La palabra que se traduce por «perdonado» significa «quitar o llevar». Eso es lo que sucede con nuestra culpa cuando Dios nos perdona.

Cubierto. Cuando confiamos en Cristo, nuestros pecados se quitan para siempre. La palabra griega que se traduce por «cubierto» en Romanos 4:7 significa «tapar completamente, borrar». Esto quiere decir que desaparecen para siempre. Por tanto, no tenemos que preocuparnos porque nos vayan a confrontar por esos pecados otra vez. No los veremos de nuevo en el juicio. Se quitan completamente. Esta

promesa, que Dios hizo a Israel, se aplica a todos los que confían en Cristo:

Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo, y no me acordaré de tus pecados (Is. 43:25).

No inculpa. La palabra inculpa significa «cargar a una cuenta». Dios carga nuestros pecados a la cuenta de Cristo, y carga a nuestra cuenta la justicia de Cristo. No nos va a tomar en cuenta nuestros pecados. Ellos no van a afectar nuestra posición en el cielo. La rendición de cuentas que se hará en el tribunal de Cristo será por recompensas del servicio que ganaremos o perderemos. No se tratará de castigo.

Si usted nunca ha conocido el perdón de Dios, el mismo puede ser suyo ahora mismo. Todo lo que tiene que hacer es optar personalmente por confiar en Aquel que ha hecho tanto por usted. Busque estos versículos en el Nuevo Testamento para

que se asegure de lo que Dios ha prometido:

- Juan 3:16;5:24;6:47; 7:38;11:25;20:31
- Hechos 13:48;16:31
- Romanos 1:16;4:3; 5:1;10:11

DIFERENTES CLASES DE PERDÓN

Una vez que estamos en la familia de Dios, hay más cosas que aprender acerca del perdón del Padre. Por ejemplo, aprendemos que las Escrituras mencionan más de una clase de perdón. Aunque perdón siempre significa «soltar» o «quitar» una barrera a una relación, puede haber diferentes clases de barreras.

1. El perdón legal de Dios. Esta es la remoción definitiva que hace Dios de todas las barreras legales al cielo. Al conceder este perdón, Dios actúa como Juez para declarar todos

los pecados «pagados completamente». De este momento en adelante, Cristo es nuestro Abogado (1 Jn. 2:1). Junto con su Padre nos da una inmunidad legal de cualquier acusación que pudiese separarnos del amor de Dios (Ro. 8:28-39).

Sin embargo, tenemos que recordar que este perdón no se otorga universalmente. Solamente lo reciben los que personalizan la misericordia de Dios. Al igual que la medicina, el perdón no es efectivo hasta que se toma.

2. El perdón de la familia de Dios. Este perdón ocurre después que hemos sido perdonados legalmente y nacidos en la familia del cielo. Por esta misericordia, Dios quita las barreras de relación que impiden que nos acerquemos a Él. En este perdón, Él actúa, no como Juez, sino como nuestro Padre celestial.

Cuando lo desobedecemos y no nos corregimos (1 Co. 11:31), Dios capta nuestra atención con circunstancias dolorosas

(véase He. 12:4-11). La molestia es para nuestro bien. Viene de un Padre a quien le encanta «olvidar» nuestros pecados cuando los confesamos honestamente y acordamos colocarnos de nuevo bajo el control de su Espíritu.

Esa clase de perdón es igual a lo que experimentamos en nuestras propias familias. Si un hijo usa el auto de la familia sin permiso y luego miente al respecto, sus padres no le hacen ningún favor actuando como si nunca hubiese pasado. Antes de restaurar los privilegios de conducir, el hijo debe confesar lo que hizo mal y ser perdonado. Su condición dentro de la familia nunca se arriesga (el perdón legal), pero ha hecho daño a la base de la confianza y necesita el perdón de la familia.

Ese es el perdón del que habla Juan cuando se dirige a otros miembros de la familia de Dios:

Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo

para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad (1 Jn. 1:9).

3. El perdón de persona a persona. El perdón que nos otorgamos unos a otros debe seguir el modelo de la manera en que Dios nos perdona. De su ejemplo aprendemos que aunque nuestro amor por los demás tiene que ser incondicional, a veces el perdón tiene que ser condicional.

El que consideremos la ofensa «un asunto muerto» o no, lo determinará si la parte ofensora está dispuesta a confesar lo que hizo mal. El amor cristiano hace que a veces sea necesario retener el perdón hasta que el que hizo el daño admita su responsabilidad por ello (Lc. 17:1-10). (En las páginas 23-26 abundamos sobre esto).

¿QUÉ PODEMOS DECIR DEL PECADO IMPERDONABLE?

La Biblia habla de un pecado imperdonable. Jesús habló de una blasfemia contra el Espíritu Santo que no se puede perdonar (Mt. 12:31-32; Mr. 3:28-29). Además, el apóstol Juan menciona un «pecado de muerte» (1 Jn. 5:16-17). ¿Cuáles son estos pecados? ¿Podríamos haberlos cometido? ¿Cómo sabemos si nos hemos pasado de la raya?

La blasfemia contra el Espíritu Santo. Jesús dijo: «Por tanto os digo: Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; mas la blasfemia contra el Espíritu no les será perdonada... al que hable contra el Espíritu Santo, no le será perdonado, ni en este siglo ni en el venidero» (Mt. 12:31-32).

Antes de identificar el principio notemos algunas cosas. En el lado positivo,

sólo la blasfemia contra el Espíritu Santo es imperdonable. Todos los otros pecados se pueden perdonar. Esas son buenas nuevas.

Las buenas nuevas son que todos los otros pecados se pueden perdonar.

También es importante ver el contexto en el cual hizo Jesús esa declaración. Él hizo su advertencia a los líderes religiosos que lo estaban rechazando públicamente. Los fariseos lo escucharon hablar, vieron sus milagros, y observaron su vida intachable. Con todo atribuían sus hechos sobrenaturales al poder de Satanás. Así es cómo blasfemaban al Espíritu.

Técnicamente, este pecado no se puede repetir hoy de la misma manera en

que se cometió en la época de Jesús. Jesús no está físicamente presente con nosotros haciendo milagros que se puedan atribuir a Satanás.

Pero, ¿se puede cometer este pecado en principio? ¿Y si hemos hecho comentarios irreverentes acerca del Espíritu Santo? ¿Es posible que hayamos cometido este pecado y pasado un punto de no regreso? No si estamos preocupados por nuestra relación con Cristo. Una persona que haya cometido la blasfemia de la que Jesús hablaba no querrá reconciliarse con Él. Alguien que esté en un estado imperdonable no anhelaría la aceptación ni el perdón del Hijo de Dios. Esa persona sería como los líderes judíos que, debido a su envidia y orgullo obstinado, siguieron rechazando a Jesús hasta la muerte.

Las personas imperdonables son aquellas a quienes Dios ha endurecido en sus propias decisiones. El Espíritu Santo ya no

los apremia a creer. Estas personas nunca anhelarán creer en Jesús como su Salvador personal. Nunca se preocuparán por si son perdonadas o no.

Si nos preocupa si Dios ha aceptado nuestra creencia en Cristo o no, no somos imperdonables. Nuestra inquietud muestra que nuestro corazón todavía es blando y que no hemos pasado el punto de donde no hay regreso.

***Las personas
imperdonables
están endurecidas
en su propia
incredulidad.***

Algunos podrían preguntar: «¿Y Esaú? Él mostró su arrepentimiento con lágrimas sin recibir misericordia» (He. 12:16-17). Mira el contexto. Esaú no estaba suplicando el perdón eterno de sus pecados. Lloró porque había cambiado la

herencia de su familia por un plato de sopa. Cuando vio lo que había hecho, descubrió que era demasiado tarde para recuperar su primogenitura.

El pecado de muerte se lleva al cielo prematuramente a una persona perdonada.

El pecado de muerte. Éste es diferente del pecado imperdonable. El propio pueblo de Dios puede cometer un pecado que dé como resultado la muerte. El apóstol Pablo dijo a los creyentes de Corinto que debido a su falta de respeto por la «Cena del Señor», algunos de ellos estaban debilitados, otros estaban enfermos, y algunos habían muerto (1 Co. 11:30).

El apóstol Juan también mencionó la posibilidad de

un pecado que daría como resultado la muerte. Sin identificar ninguna conducta fatal específica, reconoció en 1 Juan 5:16-17 la clase de pecado que cometieron Ananías y Safira en Hechos 5:1-11.

Según 1 Corintios 11:30 y 1 Juan 5:16-17:

1. Los pecadores que tuvieron una muerte prematura pertenecían a Dios.
2. Su «muerte» fue física, no eterna. Primera de Corintios 11:31-32 sigue diciendo: «Si, pues, nos examinásemos a nosotros mismos, no seríamos juzgados; mas siendo juzgados, somos castigados por el Señor, para que no seamos condenados con el mundo».

TRES CREENCIAS ERRÓNEAS SOBRE EL PERDÓN

No todos los creyentes están de acuerdo con la enseñanza de que el perdón de Dios viene por la fe en Cristo solamente. Algunos dicen que no se puede encontrar perdón si no hay un arrepentimiento emocional. Otros dicen que el bautismo es una condición necesaria. Y aun otros dicen que las buenas obras son un requisito. Veamos lo que la Biblia dice acerca de esas condiciones.

Arrepentimiento.

Algunos sugieren que no hemos llenado los requisitos del perdón hasta que no lloramos, oramos fervientemente y nos contristamos profundamente por nuestro pecado.

El Nuevo Testamento sí llama al arrepentimiento (Mt. 3:2; Hch. 2:38;20:21), pero no es un arrepentimiento que se pueda medir por

lágrimas o emociones. Más bien es algo que ya ha ocurrido cuando ponemos nuestra fe en Cristo.

El significado básico de la palabra griega que se traduce «arrepentimiento» es «cambio de mente». Nos arrepentimos cuando cambiamos nuestras creencias acerca de Dios y de nosotros mismos. En vez de seguir considerándonos aceptables a Dios por nuestros propios méritos, empezamos a ver cuánto necesitamos Su perdón.

*El arrepentimiento
que Dios requiere
ya ha ocurrido
cuando ponemos
nuestra fe en Cristo.*

Si tenemos una sensación abrumadora de la santidad de Dios, puede que sintamos una profunda tristeza por las cosas malas que hemos hecho contra Dios y contra los demás.

Cuando pensamos en la manera en que Cristo sufrió, puede que lloremos. Pero la esencia del arrepentimiento es un cambio de mente y de creencias acerca de nuestro pecado y de nuestra necesidad de Cristo, no de los sentimientos asociados con dicho cambio.

Si reconocemos que nuestro pecado es contra Dios y nos volvemos por fe a Jesucristo, hemos hecho todo lo necesario para obtener perdón. Esto puede estar acompañado o no de una profunda expresión emotiva. El cambio de mente es esencial; las lágrimas amargas y la profunda tristeza no lo son.

El bautismo. Algunos creen que Dios no puede perdonarnos a menos que las personas adecuadas nos bauticen de la manera adecuada. Pero la Biblia dice claramente que el bautismo es una evidencia de salvación, no un requisito de la misma.

Los que insisten en el bautismo como parte de

la salvación por lo general citan Hechos 2:38: «...Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados...»

Dicen que si no «nos bautizamos... para perdón de los pecados» no podemos ser perdonados.

***La Biblia dice
claramente que
el bautismo es
una evidencia de
salvación, no un
requisito de ella.***

Note la palabra clave arrepentíos. La condición básica es que estemos de acuerdo con Dios en que nuestro pecado es una violación de su ley moral y que nos volvamos a Jesucristo por fe. Además, la preposición para (eis) en la frase «para perdón de los pecados» no significa «para ser perdonados». Su

significado básico es «en vista a» o «en relación con». Cuando Jesús dijo que los ninivitas «se arrepintieron a (eis) la predicación de Jonás» (Lc. 11:32), estaba diciendo que se arrepintieron «con vista a» o «en conexión con» el mensaje de Jonás.

Por tanto, en Hechos 2, Pedro estaba diciendo a los hombres de Jerusalén que se arrepintiesen y que se dejaran bautizar «con vistas a» la remisión de los pecados. Su bautismo había de ser una evidencia de su arrepentimiento y perdón, no una condición para el mismo.

Además, los siguientes factores muestran que el bautismo en agua no es esencial a la salvación:

- Abraham fue perdonado antes de ser circuncidado, aparte de cualquier rito o ceremonia (Ro. 4:9-10).
- Jesús declaraba a las personas perdonadas antes de que se bautizaran (Mt. 9:1-7; Lc. 7:36-50; 18:9-14; 19:1-9; Jn. 8:1-12).

- Cornelio y su familia recibieron al Espíritu Santo antes de bautizarse (Hch. 10:44-48).
- La Biblia muestra que el perdón y la salvación se reciben por fe (Jn. 3:16; Ro. 5:1; 10:1-13; Ef. 2:10).

A la luz de estos factores, el bautismo debe verse como un acto externo por medio del cual nos identificamos públicamente con Cristo y con su Iglesia. No es un requisito para la salvación.

***El bautismo es
un acto externo
por el cual
nos identificamos
públicamente
con Cristo y con
su Iglesia.***

Las buenas obras.
«¿Y en cuanto a las obras qué? —preguntan algunos. ¿No sería injusto que Dios

perdonase en base de la fe solamente? ¿No dijo Santiago que la fe sin obras es muerta?»

Sin duda alguna que las buenas obras son importantes para todo cristiano. La Biblia dice que debemos hacer buenas obras. Pero las buenas obras no son una condición para recibir el perdón (Ro. 3:27-28).

Efesios 2:8-10 muestra que en lugar de ser una condición para el perdón, las buenas obras son el fruto y la evidencia de una vida perdonada. Los que son salvos mediante la fe se convierten en «hechura suya [de Dios] creados en Cristo Jesús para buenas obras» (v. 10).

¿Y qué podemos decir de la afirmación de Santiago de que «la fe sin obras es muerta»? Santiago estaba diciendo que la fe genuina produce buenas obras. Las acciones cristianas nos permiten ser justificados, o declarados justos, a los ojos de los que nos rodean. Es la

manera en que probamos la realidad de nuestra fe (Stg. 2:14-26). Nuestras buenas obras no forman parte de la base de nuestro perdón, sino que son un resultado natural del mismo.

En lugar de ser una condición para el perdón, las buenas obras son el fruto y la evidencia de una vida perdonada.

En resumen: el maravilloso mensaje de la Biblia es que el perdón viene por la fe solamente. No es fe más arrepentimiento, ni fe más bautismo, ni fe más buenas obras, ni fe más ninguna otra cosa.

ALGUNAS PREGUNTAS COMUNES

No debería sorprendernos el que tengamos preguntas sobre el perdón de Dios. No podemos alejarnos fácilmente de las relaciones y las emociones que obstinadamente rehúsan que se las ignore.

PREGUNTA I:

«¿Y si no me siento perdonado por Dios?»

La mayoría de nosotros lucha con la culpa y la vergüenza. Mucho después de haber confesado nuestros pecados a Dios, tendemos a sentirnos no perdonados. Podríamos temer que Dios nos haya rechazado.

Cuando nos acosen los sentimientos de culpa, y nos acosarán, necesitamos recordarnos que nuestro perdón no depende de cómo nos sintamos.

Las personas perdonadas se pueden sentir como si estuviesen pendiendo de un

hilo encima de las llamas del infierno. Satanás, el acusador de nuestras almas y el que remueve las viejas emociones como se remueven las ascuas de un fuego que muere, puede oprimir a las personas perdonadas. De repente nos inflaman las emociones de la ansiedad y la desesperación. Pero esas emociones no nos dicen la verdad acerca del perdón de Dios.

El perdón es algo que Dios hace. No está arraigado en nuestras emociones. No depende de si nos perdonamos a nosotros mismos o no. El perdón es lo que Dios hace en el cielo cuando «cancela» nuestra deuda de pecado. Somos perdonados cuando Él nos declara legalmente absueltos, independientemente de cómo nos sintamos en ese momento.

Puesto que es tan importante darse cuenta de que el perdón de Dios es algo que Él hace, examinemos ocho figuras del perdón de Dios que se ven en el Antiguo

Testamento. El escritor David B. Kennedy señala:

1. Dios empaca nuestros pecados para tirarlos. «Tienes sellada en saco mi prevaricación...» (Job 14:17).
2. Dios derriba la barrera del pecado. «Yo deshice como una nube tus rebeliones, y como niebla tus pecados...» (Is. 44:22).
3. Dios quita nuestros pecados. «Cuanto está lejos el oriente del occidente, hizo alejar de nosotros nuestras rebeliones» (Sal. 103:12).
4. Dios trata nuestros pecados como si fuesen un enemigo vencido. «...sepultará nuestras iniquidades...» (Mi. 7:19).
5. Dios quita de su vista nuestros pecados. «...porque echaste tras tus espaldas todos mis pecados» (Is. 38:17).
6. Dios saca de su mente nuestros pecados. «...y no me acordaré más de su pecado» (Jer. 31:34).

7. Dios cancela la deuda de nuestro pecado. «Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo, y no me acordaré de tus pecados» (Is. 43:25).

8. Dios quita la mancha del pecado y restaura la pureza. «...si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serán emblanquecidos...» (Is. 1:18).

PREGUNTA 2:

«¿No es el perdón algo entre Dios y nosotros solamente?»

Sí. Bíblicamente, el perdón es muy personal. Nadie puede decidir por nosotros si vamos a creer en Cristo para perdón de nuestros pecados. Pero personal no significa privado. Los que se han quitado el peso del pecado de encima tienen todas las razones del mundo para hacerlo público. Aunque alguien que encuentre oro en su tierra podría tener una buena razón para callarse el descubrimiento, una persona

que encuentre la cura para el SIDA, el cáncer o el resfriado común sería un criminal moral si se callara la información.

Según el Nuevo Testamento, los que hemos encontrado algo más valioso que el oro tenemos una deuda con los que todavía luchan (Ro. 1:14-16). El peso y la culpa del pecado son mucho más peligrosos que el SIDA.

PREGUNTA 3:
«¿Por qué dice la Biblia que Dios no nos perdonará si no nos perdonamos unos a otros?» Jesús dijo:

Porque si perdonáis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre celestial; mas si no perdonáis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas (Mt. 6:14-15).

La respuesta está en el contexto. Con esa afirmación, Jesús no estaba enseñando a los perdidos cómo ser

salvos. Estaba enseñando a sus propios discípulos cómo permanecer en buena relación familiar con el Padre.

PREGUNTA 4:
«¿Significa esto que siempre debemos perdonar incondicionalmente?»

No. Hay un tiempo de perdonar y un tiempo de no perdonar. Aunque hemos de amar siempre a los demás incondicionalmente (procurando su bien y no su mal), Jesús mismo nos enseña a perdonar cuando la gente reconoce sus malas acciones (Lc. 17:1-10; Mt. 18:15-17). No amamos bien cuando permitimos que nuestros hermanos en la fe nos hagan daño a sabiendas, sin hacerlos rendir cuentas.

PREGUNTA 5:
«¿Y qué de la enseñanza de Jesús de que si no perdonamos a los demás, Él no nos perdonará tampoco?» Si comparamos ese pasaje con otros, debemos concluir que Jesús se estaba refiriendo a no querer amar a los que nos

han hecho daño, y a no querer perdonar a los que se han arrepentido del mal que han hecho (Lc. 17:3-4). Lo que Él nos tomaría en cuenta (en un sentido familiar) es nuestra determinación de no otorgar a los demás la amabilidad y el perdón que Él ha mostrado para con nosotros. Se trata de un «asunto de familia», no de un factor que pudiera determinar nuestro destino eterno.

PREGUNTA 6:

«Pero, ¿no nos perdona Dios incondicionalmente?»

¿No hemos de perdonar a los demás como Él nos ha perdonado?» Cuando el apóstol nos dijo que fuésemos «benignos unos con otros, misericordiosos, perdonándoos unos a otros, como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo» (Ef. 4:32), dejó claro que hemos de perdonar como nos perdona Dios.

Dios no perdona incondicionalmente. Primero concede perdón legal a los que cumplen la condición de

reconocer su pecado y creer en su Hijo. Luego extiende perdón familiar a sus hijos que confiesan su pecado y procuran ser restaurados al Padre (1 Jn. 1:9).

PREGUNTA 7:

«Si Dios nos ha perdonado, ¿por qué la gente no nos deja olvidar el pasado?»

El que Dios nos perdone no nos libera de las consecuencias naturales del pecado. Los delitos contra la sociedad deben someterse a los procesos legales debidos. Los actos contra las personas merecen restitución. El perdón de Dios no califica a los antiguos estafadores para que se les confíe el dinero de otras personas, así como tampoco nos da razones para confiar nuestros hijos a quien tiene un historial de abuso sexual a menores. Eso es sabiduría.

LOS EFECTOS DE LA CULPA

Cuando pecamos y rehusamos acudir a Cristo en busca de perdón, nuestra culpa se puede manifestar de varias maneras diferentes. Por ejemplo, antes de que David se arrepintiese de los terribles pecados de adulterio y asesinato, experimentó angustia física, emocional y espiritual. En el Salmo 32:3-4, que describe cómo lo afectó su culpa, escribió estas palabras:

Mientras callé, se envejecieron mis huesos en mi gemir todo el día [emocional]. Porque de día y de noche se agravó sobre mí tu mano [espiritual]; se volvió mi verdor en sequedades de verano [física].

La culpa nos puede afectar de estas maneras:

1. Física. Una culpa sin resolver puede afectarnos físicamente. Por lo general se manifiesta en una de estas formas:

- indiferencia
- o enfermedad imaginaria o real
- dolores de cabeza, desórdenes estomacales, dolores vagos
- agotamiento

Si tratamos de huir de nuestra culpa, sumergiéndonos en el trabajo o pecando en un abandono total, pagaremos el precio. A la larga nuestros cuerpos nos obligarán a aflojar el paso.

2. Emocional. Los psicólogos y los consejeros ven estos efectos emocionales de la culpa:

- depresión
- ira
- autocompasión
- sentimientos de insuficiencia
- negación de responsabilidad

3. Espiritual. Una culpa sin resolver puede tener los siguientes efectos espirituales en nosotros.

- una sensación de alienación de Dios
- incapacidad de orar
- menos comunión con los creyentes

- falta de gozo
- incapacidad de leer la Biblia

4. En las relaciones.

La falta de perdón impacta nuestras relaciones con los demás de estas formas:

- irritabilidad
- culpar a los demás
- retraimiento
- abundantes disculpas
- incapacidad de relajarse
- autojustificación
- negativa a aceptar halagos
- pérdida de la ecuanimidad

La vida entera de David se vio afectada por su culpa. Lo afectó física, emocional, espiritualmente y en sus relaciones.

La vida entera de David se vio afectada por su culpa. Lo afectó física, emocional, espiritualmente y en sus

relaciones. Pero clamó a Dios, encontró la seguridad del perdón, y pudo disfrutar la vida otra vez... con daños, pero con esperanza.

¿Habría sido David más honorable si no hubiese procurado el perdón de Dios? ¿Habría respetado más a los sobrevivientes de sus víctimas si hubiese rehusado la misericordia? ¿Habrían sido la autocondenación y el suicidio un camino más noble?

Sólo si no hubiese vida después de la muerte. Sólo si el resto de nosotros no fuésemos pecadores. Sólo si una persona perdonada no tuviese nada que ofrecer. Sólo si Dios no nos amase lo suficiente como para anhelar nuestra restauración. Pero como muestran las Escrituras, Dios ama a los pecadores.

EJEMPLOS BÍBLICOS DE PERDÓN

Adán y Eva. Los primeros seres humanos que pecaron también fueron los primeros en experimentar el perdón de Dios (Gn. 3).

Aarón. Aunque participó en la fabricación de un becerro de oro, posteriormente fue designado líder del sacerdocio (Éx. 32; Lv. 8).

Aarón y María. Cuando se opusieron a la autoridad que Dios le dio a Moisés, a María le dio lepra. Pero confesaron y fueron perdonados y limpiados (Nm. 12).

Elifaz, Bildad y Zofar. Aunque estos hombres acusaron a Job falsamente y tergiversaron a Dios, hallaron el perdón (Job 42).

Rahab. Esta prostituta de Jericó se volvió al Dios de Israel y llegó a formar parte del árbol genealógico de Jesús (Jos. 2; Mt. 1:5).

David. Aunque era culpable de adulterio y asesinato, David se arrepintió y confesó su pecado. De él se dijo que era un hombre con un corazón conforme a Dios (2 S. 11-12; Sal. 51).

Un paralítico. Para demostrar su autoridad, Cristo perdonó y sanó a este hombre incapacitado (Mt. 9:28).

Mateo. Este publicano de mala reputación se convirtió en discípulo de Cristo (Mt. 9:9-13).

Un criminal arrepentido. Cuando clamó a Jesús en la cruz, este ladrón recibió la bienvenida al paraíso (Lc. 23:40-43).

Pedro. Aunque negó a Cristo tres veces, Pedro llegó a ser un pilar de la Iglesia (Mr. 14:66-72; Jn. 21:15-19).

Una mujer atrapada en adulterio. Sus acusadores se retiraron y Cristo le perdonó sus pecados (Jn. 8:1-11).

Zaqueo. Este avaro cobrador de impuestos se subió a un árbol para ver a Jesús y bajó para recibir perdón (Lc. 19:1-10).

Nicodemo. Formaba parte oficialmente del grupo de fariseos que provocó la más fuerte de las condenas de parte de Cristo. Pero Nicodemo reconoció a Jesús como Salvador y Mesías (Jn. 3:1-21;19:39).

Pablo. Asesino de cristianos y, según él mismo confesó, «el primero de todos los pecadores», Pablo es un ejemplo excelente de la gracia de Dios (Hch. 9; 1 Ti. 1:15).

Pablo es un ejemplo excelente de la gracia de Dios.

Los creyentes corintios. Una vez eran idólatras, adúlteros, homosexuales, ladrones, avaros, maldicientes y estafadores, pero luego experimentaron el perdón de Dios (1 Co. 6:9-11).

La pecadora pública que lavó los pies de Jesús con sus lágrimas. Cuando

un fariseo religioso objetó que Jesús dejase que esa mujer lo tocara siquiera, Él dijo:

Un acreedor tenía dos deudores: el uno le debía quinientos denarios, y el otro cincuenta; y no teniendo ellos con qué pagar, perdonó a ambos. Dí, pues, ¿cuál de ellos le amará más? Respondiendo Simón, dijo: Pienso que aquel a quien perdonó más. Y él le dijo: Rectamente has juzgado. Y a ella le dijo: Tus pecados te son perdonados (Lc. 7:41-43,48).

¿ME PERDONARÁ DIOS?

La siguiente historia anónima es un testimonio personal de una creyente que tenía luchas porque no se sentía perdonada por Dios.

«**H**abía sido cristiana por varios años, pero durante ese tiempo, sufrí ocasionales y perturbadores ataques de ansiedad.

Sencillamente no podía creer que Dios en realidad me hubiese perdonado. A veces hasta dudaba de que fuese capaz de perdonar a una mujer cuyos pecados eran tan malos como los míos.

Recuerdo vívidamente una noche en que estaba mirando mi álbum de fotos. Al mirar atrás, las fotos parecían condenarme de nuevo. Me recordaron la clase de vida que había vivido antes de confesar mi fe en Jesucristo. Al pasar las páginas, foto tras foto me señalaba directamente con un dedo acusador.

Todo volvió en abrumadoras olas de condenación. La bebida (solía jactarme de que podía hacer emborrachar a cualquiera); los cigarrillos; los amigos que se intercambiaban esposas; el resentimiento por no conocer al hombre que causó mi nacimiento. Luego vino un divorcio desastroso seguido de una relación física con un hombre al que sabía que no amaba.

Cerré los ojos para escapar de las fotos. Pero todo lo que veía eran los clavos en las manos de Cristo. Agonicé. El álbum de fotografías me recordó todos mis pecados. Todo mi gozo cristiano desapareció. Sólo veía mi indignidad, la negrura de mi pecado y mi terrible culpa. La vergüenza me consumía. Me sentía totalmente indigna y condenada.

Supliqué al Padre que me ayudase. La Biblia había llegado a ser para mí una vara de vida, por lo que recurrí a ella en

desesperación. ¿Había sido realmente perdonada de todos mis pecados? Dios me llevó a estos versículos:

No os acordéis de las cosas pasadas, ni traigáis a memoria las cosas antiguas. He aquí que yo hago cosa nueva; pronto saldrá a luz; ¿no la conoceréis? Otra vez abriré camino en el desierto, y ríos en la soledad. Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo, y no me acordaré de tus pecados (Is. 43:18-19,25).

***En quien
tenemos redención
por su sangre,
el perdón de
pecados según
las riquezas de
su gracia.***

—Efesios 1:7

Mi corazón se llenó de gozo. Me volvió la sonrisa al rostro, pues sabía que estaba perdonada y que no tenía que acordarme de quién había sido. Me di cuenta de que pertenezco al Señor... para Su gloria y alabanza.

Ahora sé que Satanás, el acusador de los hermanos, usó esos recuerdos para oprimirme. Quería inutilizarme, hacerme ineficaz en el servicio a Dios. Pero la verdad de la Biblia había triunfado una vez más.

Ahora, cuando miro mi álbum de fotografías, veo el “nuevo yo”, no el yo capturado en pecados pasados. ¡Estoy cubierta para siempre con el manto de la justicia de Cristo!»